



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8708/2013

RESD-EXA: 051/2017

VISTO:

El informe de avance correspondiente al período 2015-2016, presentado a fs. 141/184, por el Lic. José Eduardo Quiñonez, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 186) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 186 vta.), aconseja:

- a) Tener por aprobado el informe de avance 2015/2016, al doctorando.
- b) Otorgar 6 (seis) créditos por publicaciones realizadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015/2016, presentado por el Lic. José Eduardo Quiñonez, D.N.I. N° 30.348.050, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17º del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2º: Otorgar al Lic. José Eduardo Quiñonez, 6 (seis) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

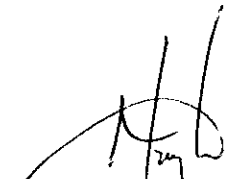
Publicaciones:	
- “Estudio de sensibilidad paramétrica sobre la eficiencia de un colector solar calentador de aire de doble flujo en co-corriente” - ERMA 2016. (fs. 159/164).	3 (tres)
- Publicación de un capítulo del libro Energía Solar. Capítulo: “Colectores solares calentadores de aire para la calefacción de edificios”. Pág. 59-68. Editorial Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Buenos Aires. (fs. 182/184)	3 (tres)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Lic. José E. Quiñonez, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis Hernández), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mg. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE DEPENDENCIA Y APUESTAS
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




Lic. JOSÉ FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA